



"2025, Año de la Mujer Indígena"

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXVI LEGISLATURA
OF. No. D.G.P.L. 66-II-4-791
EXP. 790

Sen. Laura Itzel Castillo Juárez
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Senadores
Presente

Tenemos el honor de remitir a ustedes, para sus efectos Constitucionales, el expediente con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 3 y 7 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con número CD-LXVI-II-1P-072, aprobado en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2025



Dip. Magdalena del Socorro Núñez Montreal
Secretaria



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTA

PROYECTO DE DECRETO

POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 3 Y 7 DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Artículo Único.- Se adicionan la fracción XVI Bis al artículo 3 y las fracciones III Bis y III Ter, al Apartado A del artículo 7, de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para quedar como sigue:

Artículo 3. Glosario.

Para efectos de esta Ley, se entenderá por:

I. a XVI. ...

XVI Bis. Electromovilidad: Sistemas de transporte terrestre basados en vehículos ligeros y pesados con un sistema de tracción eléctrica o sistema híbrido que toman energía de un sistema de suministro eléctrico y que se utilizan para transportar personas o bienes materiales;

XVII. a LXX. ...

Artículo 7. Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial.

...

A. ...

I. a III. ...

III Bis. La Secretaría de Energía;

III Ter. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

IV. y V. ...

...

B. ...





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN. Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2025.



Dip. Kenia López Rabadán
Presidenta

A blue ink signature of Magdalena del Socorro Núñez Montreal.

Dip. Magdalena del Socorro Núñez Montreal
Secretaria

Se remite a la H. Cámara de Senadores
para sus efectos Constitucionales la
Minuta CD-LXVI-II-1P-072
Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2025.

A blue ink signature of Hugo Christian Rosas de León.

Mtro. Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios.